



CONCEJO MUNICIPAL  
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL  
BICENTENARIO

S.O. Nº 107/22. M.C. Nº 110/22. | 1

Sucre, 28 de septiembre de 2022  
H.C.M. Min. Com. Nº 110/22

0914

Señor  
Dr. Enrique Leaña Palenque  
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE**  
**Su Despacho.-**

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 107 de 28 de septiembre de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento del Informe Nº 110/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por la Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

**MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 110/22**

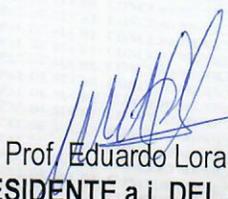
“Adjunto a la presente remitimos a su autoridad, nota presentada por el señor Adrián Barriga Presidente de la Junta Vecinal “SAN JUANILLO”, quien solicita **LA INSTALACION DE SEMÁFOROS, SEÑALIZACIÓN Y ROMPE MUELLES PARA LA CALLE DANIEL SÁNCHEZ BUSTAMANTE, ESQUINA DEMETRIO CANELAS**, calles en las que se necesita estas señalizaciones ya que existe mucho congestionamiento de vehículos en las cuatro esquinas siendo de doble circulación”

Por lo cual, con la facultad conferida por los Artículos 149 y 150 de la Ley Nº 027/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, se tiene a bien **RECOMENDAR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, en apego a la normativa legal en actual vigencia y mediante los procedimientos establecidos se **RECOMIENDA** a su Autoridad instruir a quien corresponda ejecutar las acciones necesarias para dar solución a esta denuncia lo siguiente:

Realizar el seguimiento correspondiente con la Unidad de Tráfico, Transporte y Vialidad, para cumplir con la Normativa en actual Vigencia y mediante los procedimientos establecidos se dé solución en las calles Daniel Sánchez Bustamante esquina Demetrio Canelas, para evitar de esta manera accidentes de tráfico.

Así mismo con el propósito de facilitar el seguimiento del mismo, adjuntamos la nota de reclamo por parte de los vecinos que fueron recepcionadas en la Comisión.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

  
Prof. Eduardo Lora siñani  
**PRESIDENTE a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL**



  
Goya Guadalupe Fernandez Castel  
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**